

ANEXO A

LLAMADO PARA INTEGRAR REGISTRO DE CURSOS Y TALLERES PARA DOCENTES Y/O ESTUDIANTES EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LABORATORIOS DIGITALES

1. OBJETIVO

Centro Ceibal convoca a interesados en presentar Cursos, Talleres y/o mentorías para docentes y/o estudiantes, así como trabajos de investigación en temas vinculados a tecnologías educativas, con énfasis en aquellas áreas relevantes tales como Ciencias, Robótica, Programación, Pensamiento Computacional, Modelado 3D, Electrónica, Fabricación Digital, actividades y/o Maker entre otras.

Se busca conformar un registro de cursos y/o talleres, a los cuales Ceibal podrá recurrir a lo largo del año para satisfacer las necesidades que se presenten.

2. ANTECEDENTES

En más de 14 años de existencia, Plan Ceibal ofrece un ecosistema nacional de innovaciones pedagógicas que trascienden la distribución de tecnología y conectividad, proyectándose en múltiples paisajes donde las Nuevas Pedagogías de Aprendizaje Profundo, así como el desarrollo conceptual del Pensamiento computacional y aprendizaje basado en proyectos, han promovido la implementación de distintos programas educativos basados en nuevas formas de aprender, enseñar y evaluar.

Uno de los principales objetivos radica en que docentes y estudiantes exploren la invención y la fabricación mediados/as por procesos de diseño que les permiten enfrentar el desafío de resolver problemas complejos. En principio, esta modalidad de exploración mediante la interacción de ideas con materiales concretos de uso cotidiano, de forma espontánea e inesperada, promueve la construcción de prototipos concretos.

Pensar el aprendizaje desde el hacer ha resultado en una buena estrategia para promover la exploración como vehículo para el aprendizaje por descubrimiento, así como para permitir el desarrollo de algunas de las competencias cognitivas, intrapersonales e interpersonales, propiciando de esta manera la construcción social de conocimiento impulsada por la creatividad y la generación de soluciones innovadoras frente a los crecientes desafíos sociales y ambientales

3. ALCANCE

Se busca conformar un registro con propuestas variadas, tanto en lo que hace a los contenidos, como a la modalidad en la cual se imparte la formación, así como a la duración de estas propuestas formativas. Es posible presentar tanto productos (cursos “llave en mano”) como servicios (mentorías, moderaciones y/o tutorías de cursos) o combinación de las modalidades anteriores.

A modo de ejemplo, las propuestas podrán consistir en talleres presenciales, cursos 100% virtuales y tutorados, talleres presenciales con trayectos virtuales complementarios, cursos MOOC (Massive Online Open Courses), mentorías, tutorías y/o moderaciones entre otros. Los contenidos de las propuestas formativas deberán ser relevantes al público objetivo definido (docentes y/o estudiantes), por las líneas estratégicas de Ceibal. En particular, resultan de interés propuestas vinculadas a las áreas de conocimiento tales como Ciencias, Robótica, Programación, Pensamiento Computacional, Modelado 3D, Electrónica, Fabricación Digital, actividades y/o Maker entre otras.

El detalle de los cursos puede contener opcionalmente propuestas de certificación, presentando los cursos o contenidos de la misma por separado pero explicitando su estructura de correlación intra cursos/contenidos ofrecidos.

El registro se conformará con propuestas de cursos, seminarios, talleres y mentorías, pudiendo un oferente presentar más de una propuesta. En dicho caso, cada propuesta se evaluará de forma independiente.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Cuando las propuestas de cursos requieran de un soporte tecnológico, las mismas deberán estar en concordancia con las características de los equipos del Plan Ceibal.

Las características de los dispositivos que actualmente se encuentra distribuido entre los usuarios del Plan Ceibal se pueden encontrar en: <http://www.ceibal.edu.uy/es/dispositivos>

Plataforma CREA¹: cuando la propuesta de curso requiera una plataforma (cursos virtuales, trayectos virtuales adicionales a propuestas presenciales, MOOC, etc.), el oferente deberá usar la plataforma de Ceibal CREA (Schoolology). En caso que sea necesario, se podrá solicitar usuario de prueba y contraseña a través del portal de compras de Ceibal (compras.ceibal.edu.uy) mediante una CONSULTA.

Los softwares, plataformas y/o lenguajes utilizados en el marco de las propuestas de programación y videojuegos son: Scratch, Minecraft Education Edition, Makecode sin perjuicio de ofrecer cursos y/o actividades relacionadas con Java Script, Python.

Los kits utilizados en el marco de Robótica distribuidos por Plan Ceibal son LEGO WeDo 2.0, LEGO EV3, LEGO Spike Prime, Micro:bit V1 y V2.

En relación a Fabricación Digital, la propuesta deberá ser compatible con el parque de máquinas de Ceibal (Ultimaker 2+, Sigma R19 y SigmaX R19) y sus softwares correspondientes de libre descarga tales como: Tinkercad, CURA etc.

¹ CREA es una plataforma virtual de aprendizaje con una lógica de red social educativa que dinamiza los aprendizajes mediante la colaboración y comunicación constante entre alumnos y docentes. La misma se encuentra a disposición de docentes y estudiantes tanto de Educación Primaria como Media y Formación Docente.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Es posible presentar tanto productos (cursos “llave en mano”) como servicios (mentorías, moderaciones y/o tutorías de cursos) o combinación de las modalidades anteriores.

Los interesados deberán indicar en su propuesta los aspectos detallados a continuación mediante la tabla que figura al final del presente documento:

- Descripción detallada de la propuesta formativa: objetivo, público al cual está dirigida, formato en que la misma será brindada, contenidos a abordar y duración de la misma (indicando duración total del curso/taller, carga semanal, carga horaria, distribución, etc.)
- En caso que el curso se brinde en modalidad presencial, se deberá especificar el detalle de los materiales que se entregarán y la cantidad máxima de asistentes por grupo , así como los costos asociados a los traslados en el país.
- Cuando la propuesta requiera de un desarrollo, se deberá indicar el plazo de dicho desarrollo y la fecha en que el mismo podría estar a disposición de los usuarios.
- En caso de existir restricciones de fechas para brindar una propuesta de curso, las mismas deberán estar especificadas en la propuesta.

Se deberán presentar antecedentes de la Institución o Empresa.

Estos incluyen:

- Antecedentes de la Institución o Empresa en dictado de cursos.
- Antecedentes curriculares de las personas y/o equipo responsable de la elaboración y dictado de los cursos (cuando corresponda).

5. COTIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

- El oferente deberá cotizar la propuesta integral, con el desglose de todo lo que la misma comprende (materiales, traslado, software, desarrollo,) incluyendo el costo del curso/taller por alumno.
- Deberá cotizarse en pesos uruguayos con impuestos desglosados. En caso que corresponda, se deberá especificar paramétrica de ajuste la cual comenzará a aplicar luego de la adjudicación.
- Cuando exista la posibilidad de una contratación reiterada de una propuesta por parte de

Ceibal, el oferente deberá indicar si existe bonificación especial. Ej: ediciones sucesivas del curso/taller

- En caso de presentar más de una propuesta, se deberán cotizar por separado indicando en caso que corresponda, los descuentos especiales si Ceibal opta por la adquisición de más de una de ellas.
- En caso de presentar cursos los mismos se pueden presentar como producto (sin servicio de tutoría o moderaciones en el curso) o como servicio de tutoría/moderación de cursos existente o como una combinación del producto y el servicio (curso con tutoría/moderación incluida). En caso de presentarse como combinación producto y servicio se debe desarrollar el desglose pertinente.

Forma de pago para servicios de tutoría y/o moderación de cursos virtuales:

Sólo se computarán las horas/alumno como realizadas cuando el alumno cumpla al menos el 30% del curso virtual. Para aquellos casos en que los alumnos no alcancen el 30% del avance del curso, no se pagarán las horas/alumno realizadas.

Si el alumno abandona el curso cuando se encuentra entre un 30% y 60% de avance, se pagará el 50% del costo del curso por alumno. Si el alumno avanza en el curso más de un 60%, se abonará la totalidad del costo del curso por alumno.

El avance se medirá por el porcentaje de materiales accedidos y tareas aprobadas por parte de los alumnos. Los detalles de la medición de avance quedarán estipulados en la reunión de coordinación entre Ceibal y el proveedor, previo al inicio de cada curso.

En síntesis:

Avance del curso	% del costo del servicio a pagar
Menos 30%	0%
Entre 31% y 60 %	50%
Más del 60%	100%

6. EVALUACIÓN

Ceibal realizará una evaluación técnica/económica de las propuestas. Aquellas propuestas consideradas satisfactorias, pasarán a integrar el registro de propuestas. Ceibal podrá recurrir a la contratación a través del presente registro cada vez que requiera contratar un curso o taller de acuerdo a sus necesidades específicas, no estando obligado a la contratación pudiendo incluso no hacerlo.

Para la evaluación técnica se considerarán los siguientes factores:

- Antecedentes del oferente y equipo
- Nivel de relevancia de los temas en función de las necesidades de Ceibal
- Calidad de los contenidos
- Pertinencia didáctico pedagógica de la propuesta
- Adecuación al público objetivo
- Adecuación a la infraestructura tecnológica disponible en Plan Ceibal
- Antecedentes de los cursos, del equipo responsable de diseñar e impartir dichos cursos y de la Institución o Empresa que los respalda
- Propuesta económica.

7. DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

Centro Ceibal reconocerá a la Institución/Empresa oferente como titular de los derechos de autor y propiedad intelectual sobre el producto, desarrollo y materiales que compongan su propuesta. En este contexto, éstos serán los únicos responsables por violaciones a derechos de autor y propiedad intelectual, exonerando al Centro Ceibal de responsabilidad y debiendo mantener a éste, sus Directores y empleados indemnes ante cualquier reclamo.

Sin perjuicio de lo anterior, le garantizarán al Centro Ceibal una licencia de uso del producto, desarrollos y materiales, y de todo aquellos que compone su propuesta, en forma ilimitada y en territorio Uruguayo, pudiendo Centro Ceibal adaptar, modificar, difundir y replicar total o parcialmente el material y contenidos de la propuesta.

FICHA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y/O MENTORIAS

Proveedor	
ANEXO AL QUE APLICA (A , B o ambos)	
Título de la propuesta	
Tipo de la propuesta (curso, taller, seminario, mentoría, etc.)	
Modalidad (virtual sincrónica, virtual asincrónica, presencial, presencial y/o virtual, etc.)	
Área/s temática/s abordada/s <i>(Artes, Ciencias, Pensamiento Computacional, robótica, programación, videojuegos, fabricación digital, habilidades socioemocionales, ciudadanía digital, Cyberbullying, Bienestar Digital, Género Educación y TIC, Sexting, Grooming, Seguridad de la Información, pensamiento de Diseño, aprendizaje basado en proyectos, cultura maker, nuevas pedagogías, innovación educativa, matemática, lengua, otras)</i>	
Objetivo de la propuesta	
Descripción de la propuesta (Resumen):	
Público objetivo (Docentes y/o estudiantes de Primaria, docentes y/o estudiantes de Media, Equipo Directivo, Estudiantes de Formación Docente, Docentes de Formación Docente, etc.)	
Adecua y/o considera la infraestructura Ceibal (dispositivos y plataformas): https://www.ceibal.edu.uy/crea ; https://www.ceibal.edu.uy/pam ; https://www.ceibal.edu.uy/matific .	
Cantidad de instancias formativas	
Cupo máximo de participantes de cada instancia formativa	
Duración de cada instancia formativa (horas, días, meses,etc.)	
Carga semanal horaria y su distribución de instancia formativa	
Costo unitario de la propuesta formativa (en pesos uruguayos impuestos incluidos)	
Costo hora/alumno (en pesos uruguayos impuestos incluidos)	
Otros gastos de materiales, infraestructuras, traslados (en pesos uruguayos impuestos incluidos)	
Plazo de implementación de la propuesta luego de Notificado	
Antecedentes de la empresa	

Antecedentes curriculares del equipo técnico:	
Observaciones	